



M.B.C.
Rad. 6800140030032019 – 00161-00
Proceso: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Pasa al despacho...
Bucaramanga, 08 de Octubre de 2021.

La Secretaria,

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Ocho de Octubre de dos mil Veintiuno

Se le hace saber a la parte actora la respuesta del oficio del pagador de ARROW MEDICAL S.A.S. Anexo 07, donde certifica que el demandado señor HELBERT PRIETO PARDO, laboró en la compañía desde el 19 de Noviembre de 2018 hasta el 30 de Noviembre de 2020 en el cargo de ASESOR COMERCIAL, certificación emitida el 26 de Mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA – SANTANDER

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR

Firmado Por:

Edgar Rodolfo Rivera Afanador

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6faadb89e4f922fed37a88d716f5cbe8fac2c370cdc3c668743ceefc719fde3b

Documento generado en 08/10/2021 08:28:12 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>